

Expediente: 4594/23

Carátula: RODRIGUEZ ELSA ISABEL C/ CARDOZO DANIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARDOZO, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO

27368388411 - RODRIGUEZ, ELSA ISABEL-ACTOR

27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4594/23



H106018258850

JUICIO: RODRIGUEZ ELSA ISABEL c/ CARDOZO DANIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4594/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 12/12/2024 presentados por la letrada Luciana del Valle Medina:

1) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica** en concepto de pago a cuenta de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209559781976**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$76.363,64** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **LUCIANA DEL VALLE MEDINA - M.P. n° 9678**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27368388411**, Cta. n° **460209532735431**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 4594/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$180.000,00

Monto depositado\$84.000,00

10%\$7.636,36

8%\$6.109,09

Honorarios bruto\$76.363,64

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$103.636,36

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.